

I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA

DECRETO N°. 451 ©

LOTA, martes 5 de febrero de 2019

VISTOS :/

- a) Solicitud de feriado legal de los funcionarios de esta Corporación
- b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- c) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- d) Resolución N° 323 de 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de Personal que indica.
- e) Resolución N° 18 del 30.03.2017, de Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica
- f) DFL N° 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :/

1.- CONCEDE, FERIADO LEGAL, a los funcionarios (as):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
VASILI GUILLERMO CARRILLO	NOV 10	18/02/2019	01/03/2019	04/03/2019
YOHANNA ANGELICA ZAMBRANO	ESC 10	11/02/2019	22/02/2019	25/02/2019
ROSARIO DE LAS NIEVES MUÑOZ	C 20	15/02/2019	14/03/2019	15/03/2019
ERNESTINA BERNARDA ROMERO	ACU 17	07/02/2019	01/03/2019	04/03/2019
ESTRELLA DEL CARMEN ARAYA	SIL 5	11/02/2019	15/02/2019	18/02/2019

2.- POSTERGASE el feriado legal de la funcionaria Sra. Tatiana Toloza Nuñez, Técnico a Contrata, Grado 12° E.M.R., para el periodo comprendido entre el 20.02.2019 al 11.22.2019, reincorporándose a sus labores habituales el día 12.02.2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,



JEEP/JAUS/amp.-
DISTRIBUCION :/

- Interesado
- Carpeta
- Archivo
- Pág. Web.
- SIAPER